

23 de Marzo de 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil once, en la sala de juntas del 2do. piso de la Tesorería Municipal, ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del código reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alejandro López Rodríguez	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Tais Romero López	Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. José Sánchez Garrido	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de la Juventud
Aldo Jiménez Calleja	Consejero
Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Cristian Fonseca Urbina	Consejero
Lauro Francisco Contreras Romano	Consejero
Ing. Yazel Castro Cruz	Consejero
Blanca Olivia Burceaga Anaya	Consejera
José Antonio Ballesteros Figueroa	Consejero
Carlos Enrique Pando Mejía	Invitado
Elia Paulina Carral García	Invitada

AUTORIDADES

Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
--	---

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento los temas que se exponen a continuación:
 - Revisión de asistencia de los Consejeros.
 - Definición de los Organismos, Instituciones y/o Asociaciones por invitar al Consejo.
 - Convocatoria para recibir nuevos integrantes en el Consejo.
 - Plan de trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud 2011.
 - Uso y contenido del Facebook del Consejo Ciudadano de la Juventud.
- 4.- Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

23 de Marzo de 2011

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Da inicio a la sesión y procede a leer el orden del día, comienza con la lectura en el orden consecutivo, todos y cada uno de los asuntos que deberán tratarse en la presente sesión, también hace referencia a la participación de Elia Paulina Carral García, quien ya ha estado participando en el Consejo, pero por falta de quórum no se había aprobado su integración, pide votación y por unanimidad queda integrada ya como parte del Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.- Comenta que en cuanto a la revisión de asistencias, lo único que se ha hecho es de la sesión anterior, comenta sobre las bajas y el que se tiene que realizar por medio de una carta dirigida al Presidente del Consejo, con copias para Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera y al Lic. Felipe de Jesús González Camarena, esta se redacta de manera muy sencilla en donde señale los motivos por los que decide darse de baja del Consejo, posteriormente señala que fueron pocas sesiones ordinarias en el año 2010, por esta razón no se puede hacer una contabilidad de cuantas faltas tienen los consejeros.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Comenta que entonces queda como acuerdo de la sesión anterior el mandar el documento, pide se redacte para que todos estén de acuerdo, y se pueda enviar por correo a todos los consejeros, en caso de no recibir respuesta, esto se tomara como una negativa a que no se quiere seguir participando en el Consejo.

Comenta que el Instituto Municipal ha estado en constante comunicación, y que ya desde este fin de semana querían mandarnos los roles, para participar en el programa del alcoholímetro. Les pido su participación a esta labor de análisis y crítica, que realmente ya es una participación, este ya no funciona como antes que eran meros observadores, sino que ahora ya participamos en conjunto. Comenta que el agente vial es el que detiene el vehículo, y nosotros somos los que nos acercamos, ya el trato es más de chavo a chavo al cual tienen que explicarle que es un operativo de alcoholímetro, y ver todo el proceso que al parecer es diferente, porque si te detectan con un grado etílico, en ese momento puedes pagar tu infracción, el auto de todos modos se lo llevan, pero ya no pagas ni grúa, ni corralón, ni te remiten. Comenta nuestra función es observar que todo se de transparente ya que antes era aleatorio, ahora pedimos que se de con equidad de genero.

Les pregunta el día, y las personas con las que les gustaría ir, ya que pueden ir desde 2 hasta 4 para que hagan su análisis y critica entre ellos. Comenta que propuso que fueran 2 del Consejo y 2 del instituto, estos últimos deben de estar capacitados, para podernos explicar como hacerlo. Comenta sobre los horarios que están algo pesados.

José Antonio Ballesteros Figueroa.- Comenta sobre su participación en el programa del alcoholímetro, lo citaron al cuarto para la una, pero empezó a la una y media, esto por esperar a que llegara el personal que participa en este programa, estuvo enfrente del centro comercial cosco, que esta en el boulevard del niño poblano, cierran las diferentes vialidades, la única entrada es por el circuito y la única salida es en donde se puso el reten, pasan de 10 a 15 vehículos por revisión, se detuvieron como a tres conductores que sí tenían aliento alcohólico esto se toma a criterio del policía. Pasaron algunos conductores que se veían como si estuvieran mal, se les pedía que se detuvieran, y les ponían el alcoholímetro, algunas personas solo era el aliento alcohólico y es una multa de cincuenta días de salario mínimo, si es más que aliento alcohólico, es la multa de cincuenta días, tienes que pagar grúa y el juez te pone una pena que viene saliendo como en doce mil pesos aproximadamente, termina a las tres en punto.

Lic. José Sánchez Garrido.- Comenta que sigue siendo el mismo método que el de la administración anterior porque la única diferencia es que ahora los paran a todos, no es aleatorio y ocuparon los mismos aparatos, añade que en el anterior simplemente los policías te olían y te remitían, sin ocupar el aparato.

23 de Marzo de 2011

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Da lectura al documento, que enviara: Estimados consejeros el suscrito en calidad de Presidente del Consejo en cumplimiento a los acuerdos tomados en sesión ordinaria de este Consejo, me permito manifestar lo siguiente: que vistas las múltiples inasistencias, por parte de muchos de los consejeros, no hemos podido concretar las ultimas sesiones ordinarias cuya finalidad es la de coordinar, definir, decidir el rumbo y destino de nuestro Consejo. Por ello me permito informales a ustedes, que el próximo lunes 4 de abril de 2011, a las dieciocho treinta horas, tendremos a bien celebrar la sesión ordinaria en el mismo lugar de costumbre, convocatoria que será envía a todos ustedes en los próximos días, por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Esto para que revisen los puntos a tratar en la misma, así mismo es importante solicitar por parte de ustedes se sirvan informar por este medio o por cualquier otro, su disposición y compromiso, que continúen participando y aportando su valioso tiempo en bienestar de nuestro Consejo y de nuestra ciudad, ya que la falta de asistencia por parte de muchos consejeros a dado lugar a la falta de interés y de acuerdos, de igual manera hacerles saber que en caso de ya no poder acudir a las sesiones o en su caso ya no estar interesados en participar, lo hagan saber a efecto de no perturbar la continuidad de dicho Consejo, de igual manera a los consejeros que pudieren en su caso realizar invitaciones a personas que pudieran estar vinculadas e interesadas en nuestra actividad como consejeros ciudadanos, se sirvan informar a esta presidencia, las propuestas respectivas con el fin de poder nosotros reforzar e integrar nuevamente nuestro Consejo Ciudadano de la Juventud. Sin más por el momento y en espera de que la presente logre sus objetivos, en los planteados, quedo de ustedes. Comenta que se acepta el formato sin ninguna modificación.

Les comenta que si empiezan por definir el perfil deseado, considerar la edad.

Aldo Jiménez Calleja.- Opina que hay chicos sumamente inquietos a partir de los 15 a 16 años, al final es el abanico de posibilidades, no se esta garantizando que necesariamente lleguen chicos de esas edades, probablemente lleguen los de mayor seriedad, que están en el rango de los 20 años arriba, seria importante y que el integrar a ese sector juvenil que no tiene representatividad en el Consejo, eso lo democratiza y lo pluraliza.

Carlos Enrique Pando Mejía.- Opina que a lo mejor a los 15 años no desarrollan esa habilidad, y no pueden tener esa posibilidad de opinar al respecto de ciertos temas, porque no han vivido ciertas cosas, por eso hay que trazar una edad como de 18 años en la que ya tienen cierta madurez y si no mínimo van a poder experimentar y participar.

Ing. Yazel Castro Cruz.- Opina que el rango que marcaron de 15 a 29 años, porque ya empieza lo que son las mesas directivas de los centros escolares, bachilleratos, y ya la participación es diferente lo ve con su hermano su participación ya es diferente y buscan medios de comunicación para expresarse.

Cristian Fonseca Urbina.- Comenta que de 15 años ya tienen la capacidad para participar. Van a ser pocos, pero los que realmente se comprometan van a poder crecer bastante y en el futuro van a tener un desarrollo mejor.

Lic. José Sánchez Garrido.- Opina que el si pondría la reflexión en el aspecto de que las personas que tienen 15 años por supuesto que tienen una gran participación, tienen mas motivación y ganas de hacer las cosas, sin embargo recuerden que hay una cuestión: la legal, no esta reconocida su capacidad legal, seria el primer elemento, se tendría que normar parte de su capacidad legal y dos que si se reconoce a una

23 de Marzo de 2011

persona de 15 años que ya sea parte del Consejo, que sea abalado por una institución para que exista cierta responsabilidad y compromiso.

Elia Paulina Carral García.-Comenta que esta de acuerdo en que pueden tener la habilidad, pero no cree que tengan la madurez como tal, para poder opinar de ciertas cosas.

Aldo Jiménez Calleja.- Opina que el enfoque de la madurez se escapa necesariamente del control de cada uno, considera que la participación de chicos mucho más jóvenes, siendo consistentes en relación a como definimos juventud, de entrada se están dejando fuera a los chicos de 12 a 14 años. Considera que 15 años es de gente que esta dispuesta a participar; y contribuyendo a la aportación que se hace acerca de ser abalados por otras instituciones, considera que seria importante para lo de los perfiles, para precisamente acotar la participación de los chicos de 15 años ya que vienen con mentalidad mas fresca.

Blanca Olivia Burceaga Anaya.- Opina que esta de acuerdo, que a partir de los 15 años es una buena edad, ya que tienen ideas que motiven, considera que para tomar decisiones, es mas difícil quieran o no el tener 15 años, y aportar ideas no habla de tener madurez, hay ciertas cosas que para ti no son relevantes. Comenta que a lo mejor una edad un poco más grande de 17 y 18 años, que tienen idea de lo que van hacer.

Tais Romero López.- Comenta que para ir resumiendo no se contradice, el tomar una edad de 15 a los 29 años si creemos o hay la incertidumbre de hasta donde esa persona de entre 15 a 17, 18 años pudiera o no, se tiene un mecanismo que es el que se integre como invitado especial y que después se tome la decisión.

Ing. Yazel Castro Cruz.- Comenta que es voluntario nada es a fuerza, no es de traer a grupos, el chavo de 15 años que quiera participar va asistir por su propia convicción, aquí no lo que el diga o aporte se va a realizar, esto se hace mediante un consenso, mediante un voto democrático. Cada edad, cada periodo, cada circunstancia, cada situación, cada entorno tiene sus exigencias, sus necesidades y también es necesario escucharlos.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Propone que se mande de 15 a 29 años, con la propuesta de que sea de 15 a 17 años, para no estar en un tema legal, posteriormente quedaran para llenar muchos suplentes que realmente faltan. Se puede empezar como una escuela de, para que cuando llega la mayoría de edad, ya tenga ese derecho a voto, que recordemos que también como suplente pueden asistir a todas las sesiones y tienen derecho a voz.

Aldo Jiménez Calleja.-Comenta que el quiere hacer hincapié en que no pueden ser discriminatorios en esa toma de decisiones, si el Consejo Ciudadano de la Juventud es representativo de la población de 12 a 29 años, no permitir que los chicos por lo menos de 15 años, que ya empiezan a participar activamente en los bachilleratos, incluso se les permita el carácter de voto. Nosotros somos los que tendremos que designarlos, porque aparte que contemplaría lo legal.

23 de Marzo de 2011

ACUERDOS

1. Tais Romero López, Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud, enviara el escrito corregido, para darle difusión con los miembros del Consejo, y estos señalen por la misma vía, cual será su situación ante el Consejo.